

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

**ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO 5 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERSONALES N° 068 - 2026**

Manzanares, Caldas mayo de 2026

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: Dahiana Danixa Montes Vásquez
CEDULA: 1.002.643.463

NUMERO DEL CONTRATO: 068- 2026
VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS
M/CTE (\$9.300.000)

VALOR ADICION DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SISIENTOS
CINCUENTA MIL PESOS M/CT (\$4.650.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES NOVECIENTOS
CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.950.000)

PLAZO: 5 MESES Y SEIS DIAS
FECHA DEL CONTRATO: 23 ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO: 22 DE ABRIL DE 2026
FECHA FINAL ADICION Y PRORROGA: 30 DE JUNIO DE 2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL: CDP No. 59 DEL 16/01/2026
CRP No. 77 DEL 23/01/2026

COMPROMISOS PRESUPUESTALES ADICIÓN: CDP 366 DEL 22/04/2026
CRP 462 DEL 22/04/2026

SUPERVISOR DE CONTRATO: OSCAR MARULANDA GOMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR
APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE
PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Coordinar y apoyar la Política Pública de Juventud del Municipio de Manzanarés, realizando el seguimiento y actualización necesarios.
- 2) Apoyar la coordinación del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI, incluyendo la articulación de acciones institucionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en el ámbito municipal; así como la citación a sesiones, cargue de información a la plataforma del Ministerio del Trabajo, elaboración de actas de reunión, seguimiento al plan de acción y recolección de evidencias
- 3) Disertar y convocar a los jóvenes en espacios de participación, proposición y decisión juvenil, impulsando una política acorde a sus necesidades.
- 4) Acompañar las diferentes instancias de participación juvenil del municipio de Manzanarés.
- 5) Representar al sector juvenil del municipio en el Consejo de Política Social y coadyuvar a la articulación de programas y proyectos del sector juvenil.
- 6) Apoyar las actividades de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, asegurando su efectiva implementación.
- 7) Asesorar y orientar al sector juvenil del municipio, conforme a lo establecido en el plan de desarrollo municipal y las políticas públicas.
- 8) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia que evidencien la participación y el impacto de las actividades en la comunidad.
- 9). Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
- 10). Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- 11). Las demás que se deriven en virtud al cabal cumplimiento de su objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de MAYO, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor,

Durante el mes de mayo asistió al Consejo Departamental de Juventud junto a los consejeros municipales y la presidenta de la Plataforma de Juventud, participando activamente en este importante espacio de representación y fortalecimiento de la participación juvenil.

Durante la jornada se llevó a cabo el proceso de elección de los consejeros departamentales de juventud, permitiendo fortalecer los escenarios democráticos y la articulación entre los diferentes municipios del departamento. Asimismo, este encuentro permitió el intercambio de ideas, experiencias y propuestas orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas de juventud y al trabajo conjunto en beneficio de los jóvenes del territorio.

Se están realizando las debidas invitaciones para el CIETI, con el fin de garantizar la participación de las diferentes entidades e instituciones involucradas en este importante comité. Asimismo, se realizó la elaboración y formalización del decreto correspondiente, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para su funcionamiento y fortalecimiento institucional.

De igual manera, se continúa avanzando en los procesos de articulación interinstitucional y organización logística, buscando consolidar espacios de trabajo conjunto que permitan promover acciones en beneficio de la protección, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Realizó una caminata juvenil junto al grupo juvenil del municipio, con el propósito de generar un espacio de integración, recreación y fortalecimiento de la participación juvenil. En esta actividad participaron varios jóvenes, quienes disfrutaron de una jornada diferente enfocada en la sana convivencia, el compañerismo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Durante el recorrido se realizaron diferentes dinámicas y actividades de integración que permitieron fortalecer la comunicación, el trabajo en equipo y la unión entre los participantes. Asimismo, los jóvenes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, expresar sus ideas y disfrutar de espacios al aire libre, promoviendo hábitos saludables y el bienestar físico y emocional.

La caminata también permitió incentivar el liderazgo juvenil y la importancia de participar activamente en los procesos y actividades desarrolladas desde la coordinación de juventud, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con las iniciativas juveniles del municipio. Además, se generó un ambiente de respeto, confianza y alegría, donde los asistentes pudieron disfrutar de momentos recreativos, actividades lúdicas y un compartir grupal que fortaleció aún más los vínculos entre los jóvenes participantes.

Finalmente, la jornada culminó de manera satisfactoria, resaltando la importancia de continuar creando espacios seguros y participativos para los jóvenes, en los que puedan fortalecer sus habilidades sociales, compartir sanamente y contribuir al crecimiento de los procesos juveniles dentro del municipio.

Durante este mes realizó la convocatoria de la Plataforma Joven, liderada por su presidenta, en la cual socializó de manera clara las pautas para su conformación, los criterios de participación y el proceso organizativo.

Asimismo, realizó el seguimiento a la adecuada asignación de roles y responsabilidades dentro del grupo, con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo, promover una participación organizada y garantizar el correcto funcionamiento de la Plataforma Joven en el municipio.

Realizó una reunión con la mesa directiva de la Plataforma Juvenil, en la cual se abordaron temas importantes relacionados con la participación activa de los jóvenes dentro del municipio y el fortalecimiento de los diferentes procesos juveniles. Durante este espacio se generó un diálogo participativo en el que los integrantes pudieron expresar sus ideas, propuestas y necesidades frente a las acciones que se vienen desarrollando desde la plataforma.

Asimismo, se trabajó en la adecuación y organización del plan de acción de la Plataforma Juvenil, revisando cada una de las actividades, objetivos y metas propuestas para el presente periodo. De igual manera, se plantearon nuevas estrategias orientadas a fortalecer la participación juvenil, promover espacios de integración y continuar incentivando el liderazgo de los jóvenes en los diferentes escenarios municipales.

Durante la reunión también se socializaron ideas para futuras actividades, jornadas recreativas, capacitaciones y espacios de formación dirigidos a la juventud, buscando generar un mayor impacto y participación de los jóvenes del municipio. Además, se fortaleció el trabajo en equipo y el compromiso de la mesa directiva frente a las responsabilidades y funciones que desempeñan dentro de la plataforma.

Finalmente, la jornada culminó de manera positiva, dejando establecidos algunos compromisos y tareas para continuar avanzando en el fortalecimiento de la Plataforma Juvenil y en la construcción de iniciativas que benefician a la población joven del municipio.

El día 28 realicé la Mesa de Participación, donde se abordó el tema de las violencias de género y las rutas de atención existentes para la protección y apoyo a los jóvenes. Durante la jornada se



desarrolló una actividad interactiva con el semáforo, permitiendo la participación activa de los asistentes y la reflexión sobre situaciones de riesgo, el respeto y la sana convivencia.

Asimismo, se socializaron las entidades y canales de apoyo disponibles, fortaleciendo el conocimiento de los jóvenes frente a sus derechos y la importancia de prevenir todo tipo de violencia.

Durante el mes de mayo tuvo articulación directa con la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario Departamental, donde socializó los diferentes procesos y actividades que se vienen desarrollando en el municipio con la Plataforma Juvenil activa, el grupo juvenil y demás espacios de participación para los jóvenes. En este encuentro se resaltó el compromiso, liderazgo y participación activa de los jóvenes en cada una de las actividades realizadas, dejando al municipio como uno de los más destacados del departamento por el fortalecimiento y activación constante de la Plataforma Juvenil y los procesos juveniles que se vienen liderando.

Asimismo, fuimos invitados al Consejo Departamental de Juventud realizado en la ciudad de Manizales, donde se abordaron temas importantes relacionados con la participación juvenil, el liderazgo y las oportunidades para los jóvenes dentro del departamento. Durante este espacio se generó un intercambio de ideas y experiencias con otros municipios, fortaleciendo el trabajo articulado y la construcción de nuevas iniciativas para la juventud. De igual manera, fuimos escogidos por el CMJ para representar al municipio de Manizales a nivel departamental, permitiendo que las voces, propuestas y necesidades de los jóvenes del territorio sean tenidas en cuenta en estos importantes escenarios de participación.

Presenté informes y asistencias de las diferentes actividades realizadas.

Cumplí con los requerimientos y responsabilidades del S.S.T.

Participó en una jornada de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, cuyo objetivo fue fortalecer los conocimientos y buenas prácticas en la prevención de riesgos laborales, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

Durante el mes de mayo realizó múltiples actividades en articulación con diferentes actores institucionales y comunitarios, fortaleciendo el trabajo intersectorial en favor de la infancia, adolescencia y juventud del municipio. Estas acciones estuvieron orientadas a la prevención de riesgos, la promoción de la participación activa y la generación de espacios seguros, recreativos y formativos.

A continuación, detallo las principales acciones desarrolladas:

Acompañó el desfile central de violencia, donde se realizó una comparsa y una cartelera creativa con mensajes alusivos a la prevención de las violencias y la promoción del respeto y la sana convivencia. Durante la actividad se contó con la participación activa de la comunidad y diferentes grupos, fortaleciendo los espacios de sensibilización y reflexión frente a esta importante temática.

Realizó las actas correspondientes de la Secretaría de Desarrollo Social, apoyando los diferentes procesos y actividades desarrolladas desde la dependencia. Asimismo, se llevó el debido registro y organización de la información tratada en cada uno de los encuentros y espacios institucionales.

Apoyó en la celebración del Día del Maestro, actividad que se desarrolló de manera satisfactoria y contó con una amplia participación. Durante la jornada se realizaron diferentes actividades de integración y reconocimiento, resaltando la importante labor que desempeñan los docentes dentro de la comunidad educativa.

Apoyó al ICBF en la rendición de cuentas mediante la realización de un video explicativo, con el fin de socializar de manera dinámica y clara la información relacionada con los procesos y acciones

desarrolladas por la entidad. Esta actividad permitió fortalecer la comunicación y participación de la comunidad.

Organizó el plan estratégico del mes, realizando la programación y cronograma de las diferentes actividades a ejecutar durante cada mes. Este proceso permitió una mejor organización, planificación y seguimiento de las acciones y actividades desarrolladas desde los diferentes procesos institucionales y juveniles.

CERTIFICA

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$ 9.300.000	
PRIMERA CUOTA ENERO		\$2.325.000
SEGUNDA CUOTA FEBRERO		\$2.325.000
TERCERA CUOTA MARZO		\$2.325.000
ADICION DE MODIFICACION No. 1	\$ 4.650.000	
CUARTA CUOTA ABRIL		\$2.325.000
QUINTA CUOTA MAYO		\$2.325.000
VALOR PAGADO		\$ 11.625.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.325.000	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas mayo de 2026

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas, mayo de 2026



OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

DSC: 240-05 / 047

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE
MANZANARES – CALDAS****CERTIFICA**

Que **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1.002.643.463 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios número **068 - 2026** con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es **PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES**. Por tanto se autoriza cancelar la **QUINTA** cuota correspondiente al mes de **MAYO** de 2026 por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.325.000)**

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

FECHA DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO: 22 DE ABRIL DE 2026

FECHA FINAL ADICION Y PRORROGA: 30 DE JUNIO DE 2026

COMPROMISOS PRESUPUESTALES: CDP No. 59 DEL 16/01/2026

CRP No. 77 DEL 23/01/2026

COMPROMISOS PRESUPUESTALES ADICIÓN: CDP 366 DEL 22/04/2026

CRP 462 DEL 22/04/2026

Para constancia se firma en Manzanares Caldas, mayo del 2026



OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

